

VISTOS:

1.-La solicitud presentada por el funcionario del Depto. de Educación Municipal don **Carlos Arturo Torres Molina**, para que se le conceda feriado Legal de 5 días hábiles, correspondiente al año **2012**, a contar del 10 al 17 de julio del 2013.-

2- Lo dispuesto en el Código del Trabajo.-

3.-Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipales.-

DECRETO:

1.-Concédase Feriado Legal de 5 días hábiles al funcionario del Departamento de Educación don **CARLOS ARTURO TORRES MOLINA**, cédula de identidad Nº8.094.970-7, correspondiente a 5 días del año **2012**, a contar del 10 al 17 de julio del 2013 (no quedan pendientes días periodo 2012).-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Interesado
Archivo Jurídico DAEM
RMR.JBD.SVR.vay



SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

*Wicky P.A.
27.06*

Apellido Paterno	TORRES
Apellido Materno	MOLINA
Nombres	CARLOS ARTURO
Cédula de Identidad	8.094.970-7
Grado	
Cargo	CONDUCTOR
Unidad Municipal	MOVILIZACIÓN

Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, solicita feriado legal correspondiente al año 2012, de acuerdo con lo establecido en los Art. 102 y 103 de la Ley N° 18.889, de 1989:

Días hábiles que corresponden al beneficio	05 DÍAS
Días a tomar	05 DÍA
Desde	10 DE JULIO DEL 2013.-
Hasta	17 DE JULIO DEL 2013.-

[Handwritten Signature]

Firma Funcionario (A)

V° B° Jefe (A) Director



V° B° Alcalde

